CÓMO SOLICITAR COMIDAS ESCOLARES GRATIS O A PRECIO REDUCIDO

Siga estas instrucciones para ayudarle a rellenar la solicitud de comidas gratis o a precio reducido. Solo tiene que presentar una solicitud por familia, incluso si sus niños asisten a más de un colegio de Ludington Area School District. La solicitud debe rellenarse por completo para garantizar a sus niños comidas gratis o a precio reducido. Siga estas instrucciones en orden. Cada paso de las instrucciones sigue el orden de los pasos de la solicitud. Si en algún momento no está seguro de qué hacer a continuación, póngase en contacto con Nita Larabee, Child Nutrition Secretary at (231)845-7303 ext. 2846, email fs@lasd.net.

UTILICE UN BOLÍGRAFO (NO UN LÁPIZ) PARA RELLENAR LA SOLICITUD Y ESCRIBA LO MÁS CLARAMENTE POSIBLE.

PASO 1: ENUMERAR A TODOS LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA QUE SEAN BEBÉS, NIÑOS Y ESTUDIANTES HASTA EL 12.º GRADO INCLUSIVE

Díganos cuántos bebés, niños y estudiantes de colegio hay en su familia. NO tienen que estar emparentados con usted para formar parte de su familia.

¿A quién debo enumerar aquí? Al rellenar esta sección, incluya a TODOS los miembros de su familia que sean:

- Niños de 18 años o menores, Y dependientes económicamente de los ingresos familiares;
- A su cuidado en régimen de acogida o que no tengan hogar, sean emigrantes o jóvenes fugados;
- Alumnos de asistiendo a las escuelas de Ludington (incluya WSESD estudiantes que vienen a Ludington) independientemente de su edad.

A) **Enumerar el nombre de cada niño.** Escriba el nombre de cada niño. Utilice una línea de la solicitud por niño. Al escribir los nombres, ponga una letra en cada cuadro. Pare si se queda sin espacio. Si hay más niños que líneas en la solicitud, adjunte una segunda hoja con toda la información requerida de los niños adicionales.	B) ¿es el niño un estudiante? Marque "sí" o "no" bajo la columna titulada "estudiante". Si ' sí, ' escriba el nombre de la escuela en la columna de la escuela., y escriba el nivel de grado del estudiante en la columna de "grado" a la derecha.	C) **¿Tiene algún niño en régimen de acogida?** Si alguno de los niños enumerado está en régimen de acogida, marque la casilla "Niño en régimen de acogida" junto al nombre del niño. Si SOLO realiza la solicitud para niños en régimen de acogida, después de terminar el **PASO 1**, vaya al **PASO 4**. Los niños en régimen de acogida que viven con usted cuentan como miembros de su familia y deben enumerarse en la solicitud. Si manda la solicitud tanto para niños en régimen de acogida como para niños que no estén bajo dicho régimen, vaya al paso 3.	D) **¿Alguno de los niños no tiene hogar, es emigrante o se ha fugado?** Si cree que algunos de los niños que ha enumerado en esta sección encaja en esta descripción, marque la casilla "Sin hogar, emigrante, fugado" junto al nombre del niño y rellene todos los pasos de la solicitud.

PASO 2: ¿ALGÚN MIEMBRO DE LA FAMILIA PARTICIPA ACTUALMENTE EN SNAP, TANF, O FDPIR?

Si alguien de su familia (incluido usted) participa actualmente en uno o más de los programas de asistencia que se indican a continuación, sus niños puede solicitar comidas escolares gratis:

- Supplemental Nutrition Assistance Program (SNAP - Programa de asistencia de nutrición complementaria) o (SNAP)
- Temporary Assistance for Needy Families (TANF - Asistencia temporal para familias necesitadas) o (TANF)
- Food Distribution Program on Indian Reservations (FDPIR - Programa de distribución de alimentos en reservas indias).

A) **Si nadie de su familia participa en ninguno de los programas enumerados anteriormente:**	B) **Si alguien de su familia participa en alguno de los programas enumerados anteriormente:**
• Deje el **PASO 2** en blanco y vaya al **PASO 3.**	• Escriba un número de expediente en SNAP, TANF o FDPIR. Solo tiene que proporcionar un número de expediente. Si participa en uno de estos programas y no sabe su número de expediente, póngase en contacto con: **Michigan Department of Health and Human Services,** 915 Diana St., Ludington, MI 49431, phone: **(231)845-7391**. • Vaya al **PASO 4.**

PASO 3: DECLARAR LOS INGRESOS DE TODOS MIEMBROS DE LA FAMILIA

¿Cómo declaro mis ingresos?

- Utilice las listas tituladas **"Fuentes de ingresos de adultos"** y **"Fuentes de ingresos de niños"**, impresas en la parte de atrás de la solicitud para determinar si su familia tiene ingresos que declarar.
- Declare todas las cantidades SOLO EN INGRESOS BRUTOS. Declare todos los ingresos en dólares en números enteros. No incluya centavos.
  - Los ingresos brutos son los ingresos totales recibidos antes de impuestos
  - Mucha gente piensa en los ingresos como la cantidad que se "llevan a casa" y no el total, la cantidad "bruta". Asegúrese de que los ingresos que declara en esta solicitud NO se

PASO 3: DECLARAR LOS INGRESOS DE TODOS MIEMBROS DE LA FAMILIA

han reducido para pagar impuestos, primas de seguros o cualquier otra cantidad que se deduzca de su paga.

- Escriba un "0" en cualquier campo donde no haya ingresos que declarar. Cualquier campo de ingresos que quede vacío o en blanco también contará como cero. Si escribe "0" o deja algún campo en blanco, está certificando (prometiendo) que no hay ingresos que declarar. Si los funcionarios locales sospechan que sus ingresos familiares se han declarado incorrectamente, se investigará su solicitud.
- Marque con qué frecuencia recibe cada tipo de ingresos mediante las casillas a la derecha de cada campo.

3.A. DECLARAR LOS INGRESOS DE LOS NIÑOS

A) **Declarar todos los ingresos ganados o recibidos de los niños.** Declare los ingresos brutos combinados de TODOS los niños de su familia enumerados en el PASO 1 en la casilla marcada "Ingresos totales del niño". Solo cuente los ingresos de los niños en régimen de acogida si realiza la solicitud incluyéndolos con el resto de su familia.

¿Cuáles son los ingresos del niño? Los ingresos del niño son el dinero recibido fuera de su familia y pagado DIRECTAMENTE a sus niños. Muchas familias no tienen este tipo de ingresos.

3.B DECLARAR LOS INGRESOS DE LOS ADULTOS

¿A quién debo enumerar aquí?

- Al rellenar esta sección, incluya a TODOS los miembros adultos de su familia que vivan con usted y compartan ingresos y gastos, aunque no estén emparentados y aunque no reciban sus propios ingresos.
- ***NO incluya a:***
  - Las personas que vivan con usted, pero que no dependan económicamente de los ingresos familiares NI contribuyan con sus ingresos a la familia.
  - Los niños y estudiantes ya enumerados en el **PASO 1**.

a) Enumerar los nombres de los miembros adultos de la familia. Escriba el nombre de cada miembro de la familia en las casillas marcadas "Nombres de los miembros adultos de la familia (nombre y apellido)". No incluya a ningún miembro de la familia enumerado en el **PASO 1.** Si alguno de los niños enumerado en el **PASO 1** tiene ingresos, siga las instrucciones del **PASO 3, parte A.**	**b) Declarar los ingresos profesionales.** Declare todo lo que gane en su actividad profesional en el campo de la solicitud "Ingresos profesionales". Normalmente, se trata del dinero recibido trabajando. Si es autónomo o posee una granja, tendrá que declarar sus ingresos netos. ***¿Qué pasa si soy autónomo?*** Declare los ingresos netos de su trabajo. Esto se calcula restando los gastos operativos totales de su empresa de sus ingresos brutos.	**c) Declarar los ingresos por ayuda pública/manutención infantil/pensión alimenticia.** Declare todos los ingresos que correspondan en el campo de la solicitud "Ayuda pública/manutención infantil/pensión alimenticia". No declare el valor en efectivo de ninguna prestación de ayuda pública que NO aparezca en la lista. Si recibe ingresos de manutención infantil o pensión alimenticia, solo declare los pagos ordenados por el tribunal. Los pagos informales regulares deben declararse como "otros" en la siguiente parte.
d) Declarar ingresos por pensión/jubilación/otros. Declare todos los ingresos que correspondan en el campo de la solicitud "Pensión/jubilación/otros".	**e) Declarar el tamaño total de la familia.** Escriba el número total de miembros de la familia en el campo "Total de miembros de la familia (niños y adultos)". Este número DEBE ser igual al número de miembros de la familia enumerados en los **PASOS 1** y **3**. Si se hubiera olvidado de enumerar a algún miembro de su familia en la solicitud, vuelva atrás y añádalo. Es muy importante enumerar a todos los miembros de la familia, ya que el tamaño de su familia afecta a su solicitud para recibir comidas gratis o a precio reducido.	**f) Proporcionar los últimos cuatro dígitos de su número de la Seguridad Social.** Hay que escribir los últimos cuatro dígitos de los números de la Seguridad Social en el espacio proporcionado de uno de los miembros adultos de la familia. Tiene derecho a solicitar prestaciones aunque no tenga número de la Seguridad Social. Si ningún adulto de la familia tiene número de la Seguridad Social, deje este espacio en blanco y marque la casilla de la derecha "Marcar si no tiene n.º de SS".

PASO 4: INFORMACIÓN DE CONTACTO Y FIRMA DE UN ADULTO

Todas las solicitudes deberán ser firmadas por un miembro adulto de la familia. Al firmar la solicitud, ese miembro de la familia promete que toda la información declarada es veraz y completa. Antes de finalizar esta sección, asegúrese también de haber leído la declaración de privacidad y derechos civiles en la parte posterior de la solicitud.

A) Proporcionar su información de contacto. Escriba su dirección actual en los campos facilitados si esta información está disponible. Si no tiene dirección permanente, sus niños siguen teniendo derecho a solicitar comidas escolares gratis o a precio reducido. Compartir un número de teléfono, dirección de correo electrónico o ambos es opcional, pero nos ayuda a ponernos en contacto con usted rápidamente si fuera preciso.	**B) Escribir su nombre y firmar.** Escriba el nombre del adulto que va a firmar la solicitud, dicha persona firmará en el cuadro "Firma del adulto".	**C) Escribir la fecha de hoy.** En el espacio asignado, escriba la fecha de hoy en el cuadro.	**D) Compartir la identidad étnica y racial de los niños (opcional).** En la parte posterior de la solicitud, le pedimos que comparta información acerca de la raza de sus niños y su origen étnico. Este campo es opcional y sus niños seguirán teniendo derecho a solicitar comidas escolares gratis o a precio reducido.

Prototipo de solicitud para familias de comidas escolares gratis o a precio reducido para el año 2019-2020

Complete una solicitud por vivienda. Utilice un bolígrafo (no un lápiz).

Realice la solicitud en línea en: LunchApp.com

PASO 1 Enumerar a TODOS los miembros de la vivienda que sean bebés, niños y estudiantes hasta el grado 12, inclusivo (si se requieren más espacios para nombres adicionales, adjunte otra hoja de papel)

Definición de **miembro de la vivienda:** "Cualquier persona que viva con usted y comparta ingresos y gastos, aunque no estén emparentados".

Los niños en **régimen de acogida** y los que encajan en la definición de **personas sin hogar, migrantes** o **fugados** tienen derecho a recibir comidas gratis. Lea **Cómo solicitar comidas escolares gratis o a precio reducido** para obtener más información.

Nombre del niño	Inicial del segundo nombre	Apellido del niño	Grado	¿Estudiante? Sí	¿Estudiante? No	Niño en régimen de acogida	Sin hogar, migrante, fugado
				☐	☐	☐	☐
				☐	☐	☐	☐
				☐	☐	☐	☐
				☐	☐	☐	☐
				☐	☐	☐	☐

Marque todo lo que corresponda

PASO 2 ¿Algún miembro de su vivienda (incluido usted) participa actualmente en uno o más de los siguientes programas de ayuda: SNAP, TANF o FDPIR?

☐ **En caso NEGATIVO** > Vaya al PASO 3 ☐ **En caso AFIRMATIVO >** Escriba aquí un número de expediente y vaya al PASO 4 (No rellene el PASO 3)

Número de expediente:

Escriba solo un número de expediente en este espacio.

PASO 3 Declarar los ingresos de TODOS miembros de la vivienda (Omita este paso si su respuesta es "Sí en el PASO 2)

¿No está seguro de qué ingresos incluir aquí?

Dele la vuelta a la página y consulte las listas tituladas "Fuentes de ingresos" para obtener más información.

La lista "Fuentes de ingresos de niños" le ayudará en la sección Ingresos del niño.

La lista "Fuentes de ingresos de adultos" le ayudará en la sección Todos los miembros adultos de la vivienda.

A. Ingresos del niño

A veces, los niños de la vivienda tienen ingresos. Incluya los ingresos TOTALES obtenidos por todos los miembros de la vivienda enumerados en el PASO 1 aquí.

Ingresos del niño $ ____ ¿Con qué frecuencia? ☐ Semanales ☐ Quincenales ☐ Bimensuales ☐ Mensuales

B. Todos los adultos miembros de la vivienda (incluido usted)

Enumere a todos los miembros de la vivienda que no aparezcan en el PASO 1 (incluido usted), aunque no reciban ingresos. Por cada miembro de la vivienda enumerado, si reciben ingresos, declare el ingreso total bruto (antes de impuestos) por cada fuente en dólares en números enteros (sin centavos) solamente. Si no reciben ingresos de ninguna fuente, escriba '0'. Si escribe "0" o deja algún campo en blanco, está certificando (prometiendo) que no hay ingresos que declarar.

Nombres de los miembros adultos de la vivienda (nombre y apellido)	Ingresos profesionales	¿Con qué frecuencia? Semanales / Quincenales / Bimensuales / Mensuales	Ayuda pública/ manutención infantil / pensión alimenticia	¿Con qué frecuencia? Semanales / Quincenales / Bimensuales / Mensuales	Pensión/jubilación/ otros	¿Con qué frecuencia? Semanales / Quincenales / Bimensuales / Mensuales
	$	☐ ☐ ☐ ☐	$	☐ ☐ ☐ ☐	$	☐ ☐ ☐ ☐
	$	☐ ☐ ☐ ☐	$	☐ ☐ ☐ ☐	$	☐ ☐ ☐ ☐
	$	☐ ☐ ☐ ☐	$	☐ ☐ ☐ ☐	$	☐ ☐ ☐ ☐
	$	☐ ☐ ☐ ☐	$	☐ ☐ ☐ ☐	$	☐ ☐ ☐ ☐
	$	☐ ☐ ☐ ☐	$	☐ ☐ ☐ ☐	$	☐ ☐ ☐ ☐

Total de miembros de la vivienda (Niños y adultos) ____

Últimos cuatro dígitos del número de la Seguridad Social (SSN - Social Security Number) del sustento principal u otro miembro adulto de la vivienda X X X X X ____

Marque si no tiene SSN ☐

PASO 4 Información de contacto y firma de un adulto. ENTREGUE O ENVIE LA SOLICITUD A LA ESCUELA.

"Certifico (prometo) que toda la información de esta solicitud es veraz y que he declarado todos los ingresos. Entiendo que esta información se da *para obtener* fondos federales, y que las autoridades escolares pueden verificar (comprobar) la información. Soy consciente de que si he dado información falsa con conocimiento de causa, mis niños pueden perder la prestación de alimentación y se me podría procesar con arreglo a las leyes federales y estatales pertinentes".

Dirección (si está disponible) | Apartamento n.° | Ciudad | Estado | Código postal | Teléfono durante el día y correo electrónico (opcional)

Nombre del adulto que firma el formulario | Firma del adulto | Fecha de hoy

INSTRUCCIONES Fuentes de ingresos

Fuente de ingresos de niños

Fuentes de ingreso del niño	Ejemplo(s)
- Ingresos profesionales	- Un niño tiene un trabajo fijo a tiempo completo o parcial en el que gana un sueldo o salario
- Seguridad Social - Pagos por discapacidad - Beneficios al sobreviviente	- Un niño es ciego o discapacitado y recibe prestaciones de la Seguridad Social - Uno de los padres es discapacitado, está jubilado o ha fallecido, y su niño recibe prestaciones de la Seguridad Social
- Ingresos de una persona ajena a la vivienda	- Un amigo u otro familiar da regularmente dinero al niño
- Ingresos de cualquier otra fuente	- Un niño recibe ingresos regulares de un fondo de pensiones privado, anualidad o fideicomiso

Fuente de ingresos de adultos

Ingresos profesionales	Ayuda pública / pensión alimenticia / manutención infantil	Pensión / jubilación / otros
- Sueldo, salario, bonos en efectivo - Ingresos netos como autónomo (granja o negocio propio) Si está en el Ejército de Estados Unidos: -Sueldo básico y bonos en efectivo (NO incluya el pago de combate, FSSA o subsidios de vivienda privatizados) - Subsidios por vivienda fuera de la base, alimentación y ropa	- Prestación por desempleo - Indemnización laboral - Ingresos de seguridad suplementarios (SSI - Supplemental Security Income) - Ayuda económica del estado o gobierno local - Pagos de pensión alimenticia - Pagos de manutención infantil - Prestaciones para los veteranos - Prestación por huelga	- Seguridad Social (incluidas las prestaciones de jubilación de empleados ferroviarios y por neumoconiosis) - Pensiones privadas o prestación por discapacidad - Ingresos regulares de fideicomisos o bienes inmuebles - Anualidades - Ingresos de inversión - Intereses ganados - Ingresos de alquiler - Pagos regulares en efectivo ajenos a la vivienda

OPCIONAL Identidad étnica y racial de los niños

Estamos obligados a solicitar información sobre la raza de sus niños y su origen étnico. Esta información es importante y ayuda a garantizar que servimos completamente a nuestra comunidad. Responder a esta sección es opcional y sus niños seguirán teniendo derecho a solicitar comidas escolares gratis o a precio reducido.

Grupo étnico (marque uno): ☐ Hispano o latino ☐ No hispano o latino

Raza (marque una o más): ☐ Indio americano o nativo de Alaska ☐ Asiático ☐ Negro o afroamericano ☐ Nativo de Hawái u otra isla del Pacífico ☐ Blanco

La **ley Nacional de Comidas Escolares Richard B. Russell** requiere esta información en esta solicitud. No está obligado a dar esta información, pero si no lo hace, no podemos autorizar que sus niños reciban comidas gratis o a precio reducido. Debe incluir los últimos cuatro dígitos del número de la Seguridad Social del miembro adulto de la vivienda que firma la solicitud. No son obligatorios los últimos cuatro dígitos del número de la Seguridad Social cuando realiza la solicitud en nombre de un niño en régimen de acogida o si proporciona un número de expediente de Supplemental Nutrition Assistance Program (SNAP - Programa de asistencia de nutrición complementaria), Temporary Assistance for Needy Families (TANF - Asistencia temporal para familias necesitadas) Program or Food Distribution Program on Indian Reservations (FDPIR - Programa de distribución de alimentos en reservas indias) u otro identificador FDPIR de su niño, o cuando indica que el miembro adulto de la vivienda que firma la solicitud no tiene un número de la Seguridad Social. Usaremos su información para determinar si su niño tiene derecho a recibir comidas gratis o a precio reducido, y la administración y ejecución de los programas de comida y desayuno. PODEMOS compartir esta información con los programas de educación, salud y nutrición para ayudarlos a evaluar, financiar o determinar las prestaciones de sus programas, auditores para revisar los programas, y agentes del orden público para ayudarlos a investigar violaciones de las normas del programa.

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA - U.S. Department of Agriculture), el USDA, sus organismos, oficinas y empleados, y las instituciones que participan o administran los programas del USDA tienen prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen étnico, sexo, discapacidad, edad o tomar represalias o venganza por actividades anteriores a los derechos civiles en cualquier programa o actividad llevada a cabo o financiado por el USDA.

Las personas con discapacidad que requieran medios alternativos de comunicación para informarse del programa (por ejemplo, braille, letra grande, cinta de audio, lengua americana de signos, etc.) deben ponerse en contacto con el organismo (estatal o local) donde solicitaron sus prestaciones. Las personas sordas o con problemas de audición o deficiencias en el habla pueden ponerse en contacto con el USDA a través del Federal Relay Service (servicio federal de transmisiones) en el (800) 877-8339. Además, puede encontrar información del programa en otros idiomas además del inglés.

Para presentar una queja por discriminación contra el programa, rellene el formulario de quejas por discriminación contra el programa de USDA, (USDA Program Discrimination Complaint Form - AD-3027) disponible en línea en: http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html, y en cualquier oficina del USDA, o escriba una carta dirigida al USDA con toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866) 632-9992. Envíe el formulario rellenado o carta al USDA por:

correo: U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410

fax: (202) 690-7442; o

correo electrónico: program.intake@usda.gov.

***Solo use esta dirección si está presentando una queja por discriminación**

Esta institución aplica el principio de igualdad de oportunidades.

No rellenar Para uso exclusivo del colegio

Annual Income Conversion: Weekly x 52, Every 2 Weeks x 26, Twice a Month x 24 Monthly x 12

Total Income

How often?

Weekly	Bi-Weekly	2x Month	Monthly
○	○	○	○

Household size

Categorical Eligibility ☐

Eligibility:

Free	Reduced	Denied
○	○	○

Determining Official's Signature

Date

Confirming Official's Signature

Date

Verifying Official's Signature

Date

PREGUNTAS FRECUENTES ACERCA DE LAS COMIDAS ESCOLARES GRATIS O A PRECIO REDUCIDO

Estimado/a padre/madre o tutor/a:

Los niños necesitan comidas saludables para aprender. **Ludington Area School District** ofrece comidas saludables todos los días escolares. El desayuno cuesta **$1.35** y el almuerzo **$2.35. Sus niños podrían tener derecho a solicitar comidas gratis o a precio reducido.** El precio reducido es **$0.30** el desayuno y **$0.40** la comida. Este paquete incluye una solicitud para comidas gratis o a precio reducido, e instrucciones detalladas. A continuación, algunas preguntas y respuestas comunes para ayudarle con el proceso de solicitud.

1. ¿QUIÉN PUEDE RECIBIR COMIDAS GRATIS O A PRECIO REDUCIDO?
   - Todos los niños de familias que reciben prestaciones de **State SNAP, the Food Distribution Program on Indian Reservations (FDPIR)** o **State TANF** tienen derecho a comidas gratis.
   - Los niños en régimen de acogida bajo la responsabilidad legal de una agencia de acogida o tribunal tienen derecho a recibir comidas gratis.
   - Los niños que participan en el programa Head Start de su colegio tienen derecho a recibir comidas gratis.
   - Los niños que encajan en la definición de personas sin hogar, fugados o emigrantes tienen derecho a recibir comidas gratis.
   - Los niños pueden recibir comidas gratis o a precio reducido si los ingresos familiares están dentro de los límites de Federal Income Eligibility Guidelines (Guía federal de selección por ingresos). Sus hijos pueden tener derecho a comidas gratis o a precio reducido si sus ingresos familiares están dentro o por debajo de los límites de esta lista.

LISTA FEDERAL DE SELECCIÓN POR INGRESOS del año escolar_____			
Tamaño de la familia	Anuales	Mensuales	Semanales
1	23,107	1,926	445
2	31,284	2,607	602
3	39,461	3,289	759
4	47,638	3,970	917
5	55,815	4,652	1,074
6	63,992	5,333	1,231
7	72,169	6,015	1,388
8	80,346	6,696	1,546
Cada persona adicional:	8,177	682	158

2. ¿CÓMO SÉ SI MIS NIÑOS ENCAJAN EN LA DEFINICIÓN DE SIN HOGAR, EMIGRANTE O FUGADO? ¿Los miembros de su familia no tienen una dirección permanente? ¿Se alojan todos en un refugio, hotel u otro alojamiento temporal? ¿Su familia se traslada de forma estacional? ¿Alguno de los niños que viven con usted decidió dejar su familia anterior? Si cree que los niños de su familia encajan en estas descripciones y no le han informado de que recibirán comidas gratis, llame o envíe un correo electrónico a **Steve Hull, (231)845-7303 ext. 2160, shull@lasd.net.**

3. ¿ES NECESARIO RELLENAR UNA SOLICITUD POR CADA NIÑO? No. *Rellene una solicitud para comidas escolares gratis o a precio reducido para todos los estudiantes de su familia*.No podemos aprobar una solicitud que no esté completa, así que asegúrese de incluir toda la información requerida. Devuelva la solicitud rellenada a: **Nita Larabee, Child Nutrition Secretary, Ludington Area Schools, 809 E Tinkham Ave, Ludington, MI 49431, (231)845-7303 ext 2846**.

4. ¿DEBO RELLENAR UNA SOLICITUD SI HE RECIBIDO UNA CARTA ESTE AÑO ESCOLAR DICIENDO QUE HAN APROBADO QUE MIS NIÑOS RECIBAN COMIDAS GRATIS? No, pero lea la carta que ha recibido y siga las instrucciones. Si faltara algún niño de su hogar en la notificación de selección, póngase en contacto con **Nita Larabee, Child Nutrition Secretary, Ludington Area Schools, 809 E Tinkham Ave, Ludington, MI 49431, (231)845-7303 ext 2846, fs@lasd.net** inmediatamente.

5. ¿PUEDO REALIZAR LA SOLICITUD EN LÍNEA? Sí. Le animamos a rellenar una solicitud en línea en lugar de una en papel si puede. La solicitud en línea tiene los mismos requisitos y le pedirá la misma información que la de papel. Visite **LunchApp.com** para empezar o PARA saber más sobre el proceso de solicitud en línea. Póngase en contacto con **Nita**

Larabee, Child Nutrition Secretary, Ludington Area Schools, 809 E Tinkham Ave, Ludington, MI 49431, (231)845-7303 ext. 2846, fs@lasd.net si tiene alguna pregunta sobre la solicitud en línea.

6. LA SOLICITUD DE MI NIÑO FUE APROBADA EL AÑO PASADO. ¿TENGO QUE RELLENAR UNA NUEVA? Sí. La solicitud de su niño solo es válida para ese año escolar y las primeras semanas de este año escolar. Debe enviar una nueva solicitud, a menos que el colegio le haya dicho que su niño tiene derecho este nuevo año escolar. Si no envía una nueva solicitud aprobada por el colegio o no se le ha notificado que su niño tiene derecho a recibir comidas gratis, se le cobrará el precio completo de la comida.

7. PARTIIPO EN WIC. ¿PUEDEN MIS NIÑOS RECIBIR COMIDAS GRATIS? Los niños de familias que participan en WIC pueden recibir comidas gratis o a precio reducido. Envíe una solicitud.

8. ¿SE COMPROBARÁ LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONE? Sí. También podemos pedirle que envíe prueba escrita de los ingresos familiares que ha declarado.

9. SI AHORA NO CUMPLO LOS REQUISITOS DE SELECCIÓN, ¿PUEDO VOLVER A ENVIAR LA SOLICITUD MÁS ADELANTE? Sí, puede enviar la solicitar en cualquier momento durante el año escolar. Por ejemplo, los niños con un padre o tutor que se quede sin empleo pueden tener derecho entonces a recibir comidas gratis o a precio reducido si los ingresos familiares son inferiores al límite de ingresos.

10. ¿QUÉ PASA SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISIÓN DEL COLEGIO SOBRE MI SOLICITUD? Debe hablar con los funcionarios del colegio. También podría solicitar una audiencia ya sea llamando o escribiendo a: **Jason Kennedy, Superintendent, Ludington Area Schools, 809 E Tinkham Ave, Ludington, MI 49431, (231)845-7303, jkennedy@lasd.net**.

11. ¿PUEDO ENVIAR LA SOLICITUD AUNQUE ALGUIEN DE MI FAMILIA NO SEA CIUDADANO ESTADOUNIDENSE? Sí. Usted, sus niños u otros miembros de la familia no tienen que ser ciudadanos estadounidenses para solicitar comidas gratis o a precio reducido.

12. ¿QUÉ PASA SI MIS INGRESOS NO SON SIEMPRE IGUALES? Indique la cantidad que recibe normalmente. Por ejemplo, si normalmente recibe 1000 $ al mes, pero no trabajó unos días el mes pasado y solo recibió 900 $, indique que recibe 1000 $ por mes. Si normalmente hace horas extras, inclúyalas, pero no las incluya si solo las hace de manera esporádica. Si ha perdido un trabajo o han reducido sus horas o salario, indique sus ingresos actuales.

13. ¿QUÉ PASA SI ALGUNOS DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA NO TIENE INGRESOS QUE DECLARAR? Los miembros de la familia pueden no recibir algunos de los tipos de ingresos que pedimos que declare en la solicitud, o puede que no reciban ingreso alguno. Cuando esto suceda, escriba un 0 en el campo. Sin embargo, si un campo de ingresos queda vacío o en blanco, también contará como cero. Fíjese bien cuando deje campos de ingresos en blanco porque supondremos que lo ha hecho con conocimiento de causa.

14. ESTAMOS EN EL EJÉRCITO. ¿TENEMOS QUE DECLARAR NUESTROS INGRESOS DE OTR FORMA? Su salario básico y bonos en efectivo deben declararse como ingresos. Si recibe prestaciones de valor en efectivo por vivir fuera de la base, alimentación o ropa, también se debe incluir como ingresos. Sin embargo, si su vivienda forma parte de Military Housing Privatization Initiative (Iniciativa de privatización de la vivienda militar), no incluya el subsidio para vivienda como ingresos. Cualquier pago de combate adicional resultante por despliegue también se excluye de los ingresos.

15. ¿QUÉ PASA SI NO HAY SUFICIENTE ESPACIO EN LA SOLICITUD PARA MI FAMILIA? Enumere a los miembros adicionales de la familia en una hoja de papel separada y adjúntela en su solicitud. Póngase en contacto con **Nita Larabee, Child Nutrition Secretary, Ludington Area Schools, 809 E Tinkham Ave, Ludington, MI 49431, (231)845-7303 ext 2846, fs@lasd.net** para recibir una segunda solicitud.

16. MI FAMILIA NECESITA MÁS AYUDA. ¿HAY OTROS PROGRAMAS QUE PODAMOS SOLICITAR? Para averiguar cómo solicitar **Food Assistance Program (FAP)** u otras prestaciones de ayuda, póngase en contacto con su oficina local de ayuda o llame al **1-855-275-6424**.

Si tiene otras preguntas o necesita ayuda, llame al **(231)845-7303 extension 2846**.

Atentamente,

Nita Larabee

INFORMACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS

La escuela del área de Ludington ha implementado la política de alimentar a todos los niños. Los padres son responsables de pagar por la comida si no han enviado una comida a la escuela con su hijo y el niño no ha sido aprobado para comidas gratuitas o si el niño cobra los artículos de ala carte. A los niños se les permitirá una comida independientemente del estado de la cuenta. No se les requerirá que tomen una comida alternativa ni se les identificará como no tener dinero en sus cuentas. Los niños deben sentirse seguros en el comedor, obteniendo la nutrición que sus cuerpos requieren

La única comunicación que los servidores de la cafetería tendrán con los estudiantes con respecto a sus cuentas de comida, puede ser decir "bajo balance" cuando los estudiantes vienen a través de la línea. La única otra vez que se comunicará cualquier información de saldo será a petición del niño.

COMUNICACIÓN

Toda comunicación sobre saldos de cuenta de almuerzo, solicitudes, cargos incorrectos, etc., debe hacerse a través de la Secretaria de nutrición infantil en **fs@lasd.net o (231) 845-7303 extensión 2846**

SALDOS DE LA CUENTA DE LA COMIDA

MONITOREO-los padres son responsables de asegurar que hay dinero en las cuentas de sus hijos. Pueden comprobar el saldo en cualquier momento yendo a SendMoneyToSchool.com o portal de padres. Una ventaja de usar la opción SendMoneyToSchool.com es que pueden ver lo que su hijo ha comprado y las actualizaciones de información rutinariamente durante el día. La información de la cuenta del almuerzo del portal principal sólo se actualiza una vez al día.

ALA CARTE - Los estudiantes que han sido aprobados para comidas gratis todavía pueden incurrir en gastos. Leche, por sí mismo no es libre. Si un estudiante trae el almuerzo de la casa, pero consigue una leche de la cafetería, habrá un precio incurrido. Si un estudiante tiene el almuerzo libre, pero consigue una segunda comida, o el agua embotellada (por ejemplo) culpa será incurrido. Por favor asegúrese que su estudiante (estudiantes) tiene el dinero disponible para cubrir estas situaciones.

EQUILIBRIOS BAJOS - los Padres tienen que supervisar cuentas para asegurarse que el equilibrio de su niño no baja o negativo. Las notificaciones del correo electrónico serán enviadas diariamente cuando el equilibrio se caiga debajo de una cantidad del almuerzo de tres días si una dirección de correo electrónico está en el sistema de la comida. Si su hijo mantiene un saldo bajo en la cuenta, y no quiere un correo electrónico diario, tráigalo a 0, tráigalo por encima de la cantidad del almuerzo de tres días, o marque la cuenta para no enviar un correo electrónico. Si no hay una dirección de correo electrónico en el sistema, usted puede recibir una notificación hasta una vez al mes, cuando su hijo recibe menos de una semana de fondos para el almuerzo.

LOS EQUILIBRIOS NEGATIVOS - Si la cuenta de un niño es negativamente, padres pueden conseguir correos electrónicos, cartas y llamadas telefónicas del Secretario de Nutrición del Niño. Un correo electrónico diario puede ser enviado a padres cuyos estudiantes tienen cuentas negativas. Si el niño termina el año con un saldo negativo, ese saldo puede ser transferido de la cuenta de comida a los honorarios de PowerSchool, y puede ser requerido para ser pagado antes de que el niño reciba las boletas de calificaciones o un diploma. Los esfuerzos de recolección pueden continuar a través de la oficina central de negocios o la cuenta podría ser entregada a una agencia de cobros.

LA SOLICITUD

SOLICITANDO COMIDAS GRATIS - los Padres son animados a sugerir que una solicitud de libera/reduce comidas. Las aplicaciones son confidenciales y aceptaron cualquier tiempo durante el año escolar. Si las comidas de los estudiantes están a precios llenos o reducidos, y hay una reducción de ingresos, una nueva aplicación debería ser presentada. La aprobación es eficaz para el año entero, aun si los ingresos aumentan.

LA APROBACIÓN TEMPRANA - Si recibe una carta o un correo electrónico después del 1 de julio y antes del principio del año escolar, poniendo a cada uno en una lista de sus hijos como aprobado para comidas gratis, por favor no llena una aplicación. Si algún niño falta en la lista, llame al Secretario de Nutrición del Niño. No es necesario presentar una aplicación.

LLEVAR ENCIMA - Si un niño está en Ludington escuelas del área de el año anterior, y ha recibido comidas a precios gratis o reducidos, las comidas a precios gratis o reducidos llevará durante las primeras semanas del nuevo año escolar. Cuando se presenta una nueva solicitud, se puede negar debido a una firma faltante, información incompleta, ingresos más altos, cambios en el tamaño de la familia o alguna otra razón.

CÓMO PRESENTARSE – POR FAVOR PRESENTE SÓLO UNA APLICACIÓN POR FAMILIA. El método más rápido de aplicar está en línea en LunchApp.com. Cada niño será enviado a casa con una solicitud, pero

sólo uno por familia necesita ser entregado. Las solicitudes podrán ser entregadas en la escuela del niño, o enviarse por correo o dejado en Ludington Escuelas de la zona central de negocios de Office, 809 E Tinkham Ave., Ludington, MI 49431. Asegúrese de firmar la solicitud. Todas las aplicaciones no firmadas **DEBEN SER DENEGADA.**

TIEMPO DE PROCESAMIENTO - las Aplicaciones pueden tomar hasta 10 días lectivos para tratar después del recibo en la Oficina Comercial Central. In the meantime, parents are responsible for providing money or sending a lunch with the student. Las comidas para un niño en el plan de comida a precio reducido pueden costar hasta $126 por año (desayuno y almuerzo). Las comidas para un niño en el plan de la comida del precio completo pueden costar hasta $630 por año ($225 para el desayuno, $405 para el almuerzo). Por favor planee en consecuencia.

LA NUEVA FAMILIA - Si una familia es nueva al distrito, por favor marque la aplicación con "el NUEVO" encima. Se dará prioridad a las solicitudes de procesamiento de nuevas familias para el distrito, ya que las comidas gratuitas/reducidas no se retrasan de su sistema escolar antiguo.

LOS NIÑOS ADICIONALES - Si los niños adicionales entran en la casa, por favor notifique al Secretario de Nutrición del Niño para asegurar que reciban las ventajas de la comida apropiadas inmediatamente. Si recibe la notificación de ventajas y un niño no es puesto en una lista, por favor llame al Secretario de Nutrición del Niño para incluir a ese niño en las ventajas.

REVOCACIÓN DE LA APROBACIÓN - Las únicas situaciones donde la aprobación sería revocada son así:

1. La verificación de ingresos fue solicitada y no proporcionada
2. La verificación de ingresos determina un ingreso mayor que el indicado en la solicitud, resultando en inelegibilidad
3. Falsificación del uso
4. Aprobación se hizo erróneamente

PAGOS DE LA CUENTA DE LA COMIDA

Usted puede hacer un depósito para toda la familia, independientemente del método utilizado. Si depositar cheques o efectivo, especifique en el sobre cómo se asignará el dinero.

SendMoneyToSchool.com – Esto es el método más rápido de añadir fondos a una cuenta. Se requieren un crédito o la tarjeta de débito. Necesitará a su hijo ID#. Cada vez que hace un depósito, hay unos honorarios de 2.00$. Puede hacer un depósito para todos sus hijos en algún momento para honorarios de 2.00$. También puede ver lo que han comprado. Si ha depositado el dinero a través de SendMoneyToSchool.com, puede transferir cantidades entre sus estudiantes. SendMoneyToSchool.com es la única manera de hacer un depósito con un crédito o tarjeta de débito.

EN LA ESCUELA - no dan el dinero de la comida al profesor. Por favor coloque el dinero en el sobre proporcionado y rellene la información solicitada. Entonces colóquelo en la caja cerrada con llave o dé al secretario (Escuela de Franklin sólo). Las cajas se vacían una vez al día. Si los fondos se colocan en cajas más tarde en el día, no serán procesados hasta el día siguiente.

CENTRO DE NEGOCIOS OFICINA - 809 E. Tinkham Ave. cheque o efectivo puede ser traído. Se aplican inmediatamente a la(s) cuenta(s).

ALMUERZO HABITACIONES - efectivo o cheques puede ser dada a los cajeros en el comedor en el punto de venta. Queremos desalentar esta práctica, ya que ralentiza la línea.

FONDOS DE LA CUENTA DE LA COMIDA RESTANTES

TRANSMITA - los equilibrios Positivos llevarán para estudiantes activos a partir de un año al siguiente. Ninguna necesidad de acción ser tomado en la parte del padre o estudiante.

SOLICITUD DEL REEMBOLSO - Un padre puede solicitar un reembolso en cualquier momento poniéndose en contacto con el Secretario de Nutrición del Niño. Un cheque será enviado a través del correo estadounidense al padre. El proceso puede tomar hasta dos semanas. Los estudiantes no pueden conseguir reembolsos de sus cuentas. Sólo pueden usar los fondos en la cafetería. Los fondos no pueden ser tomados de la comida explican otras actividades escolares.

EL ESTUDIANTE INACTIVO - Si un estudiante es inactivo en el distrito y dinero es abandonado en la cuenta de la comida, el dinero será transferido a un hermano todavía activo en el distrito. Sumas no solicitadas bajo la cantidad de 50.00$ por familia de estudiantes inactivos sin hermanos en el distrito, será aplicado a cuentas de estudiantes que tienen equilibrios negativos al final de año. Las cuentas que excedan de $50,00 serán manejadas siguiendo el estado del Departamento de Michigan de las reglas del tesoro para la propiedad no reclamada. Todos los saldos de la cuenta serán tratados de acuerdo con la ley.